



Tecniberia y la desregularización del sector

CCOO Servicios. - Tras exponer en la anterior reunión una plataforma, cuyas propuestas en caso de implantarse originarían una clara regresión de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector, Tecniberia centra sus pretensiones en la reducción de los costes salariales derivados del pago del plus de antigüedad.

El día 10 de septiembre se celebró la 9a reunión del convenio estatal de ingenierías, en la cual la patronal puso de manifiesto que su único objetivo en esta negociación es la reducción o supresión del plus de antigüedad, defendiendo por tanto que la implantación de esta medida favorecería la competitividad de las empresas al mejorar los actuales márgenes económicos.

Entre sus argumentos para justificar este recorte salarial, Tecniberia aludía a la supuesta situación de algunas empresas del sector, intentando convencer a la representación de los trabajadores sobre la conveniencia de la adopción de tal rebaja retributiva como motor de resurgimiento, y llegando incluso a frivolar con el vencimiento de la ultractividad del convenio, y por ende con la desregularización del sector, como medida de presión para aceptar sus pretensiones.

Ante este planteamiento empresarial, desde CCOO manifestamos que no se pueden plantear medidas sectoriales para solventar problemas coyunturales particulares en determinadas empresas, de manera que se podrán estudiar individualmente los factores y circunstancias en cada una de las mismas en caso de que así sea, pero no se tomarán decisiones traumáticas de aplicación en ámbitos superiores para este fin.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original